



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, nueve (09) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 - 00180
Proceso	Verbal R.C.E
Demandante	Mauricio Suarez Quintero y otros
Demandado	Jhon Jairo Vergara Cardona y otro
Tema	Subsana requisitos, se tiene en cuenta contestación y reconoce personería

Cumplidos los requisitos, se tiene en cuenta la contestación allegada por Seguros Generales Suramericana S.A. Además, se reconoce personería al profesional MATEO PELÁEZ GARCIA, portador de la tarjeta profesional No. 82.787 del C.S de la J (email: mateopelaez@sumalegal.com), para representar los intereses de la demandada en mención, en la forma y términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

JONATAN RUIZ TOBÓN
JUEZ
10

Firmado Por:

Jonatan Ruiz Tobon
Juez
Civil 010 Oral
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d2c536437313be53a8ca2dafc00dfcf54af625d5ef9a33cd309214c11862599
e

Documento generado en 10/09/2021 03:58:17 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>